

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. SECCIÓN: PRESIDENCIA. OFICIO NÚMERO: PRJLC-075/2020

Hermosillo, Sonora 13 de noviembre de 2020.

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO PRESENTE.

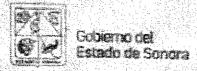
En relación a la solicitud con **folio número 01220120** vía Unidad de Transparencia. Se informa que según los datos arrojados por el Sistema Integral de Expedientes Laborales (SIEL) y en base a los datos proporcionados correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, la empresa **H&A INGENIERIA LOGISTICA SA DE CV** no cuenta con demandas laborales registradas en este Tribunal.

En espera de haber cumplido con lo solicitado en el oficio que se contesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

.A T E N T A M E N T E. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARÍN.

Unidos logramos más



del Trabajo

JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO

Hermosillo, Soriora 13 de Noviembre del 2020

P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO **NIDAD DE TRANSPARENCIA ECRETARIA DEL TRABAJO** RESENTE.

Por medio del presente, me permito dar debida contestación a su solicitud de formes, respecto a la solicitud con número de folio 01220120, misma información que a intinuación se procorciona:

Solicitud 01220120:

Se informa que ante esta Junta Especial no se tramita ninguna demanda en contra 3 la empresa H&A INGENIERIA LOGISTICA S.A. DE C.V.

Quedo a su entera disposición, para cualquier aclaración o duda al respecto. provechando la ocasión para enviarie un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA

LIC. JORGE ALBERTO RIVERA DIAZ

Unidos logramos más

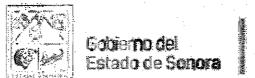
Secretaria del Trabajo

SECLECION CANADAN BALLE LEHOWITSEL APPOINTS CHEMICAL CONTRACTOR CANADAN CANADAN CONTRACTOR CANADAN C

HENNICHTEO SUNCEA MENICO | SAVERSONDE PODICIX

1787 IS 81 1

CP. 83000 Teleponos: +12 (662) 216-32188 272 (904 UEL ESTADO DE SONERIO



Secretaria del Tr**abajo**

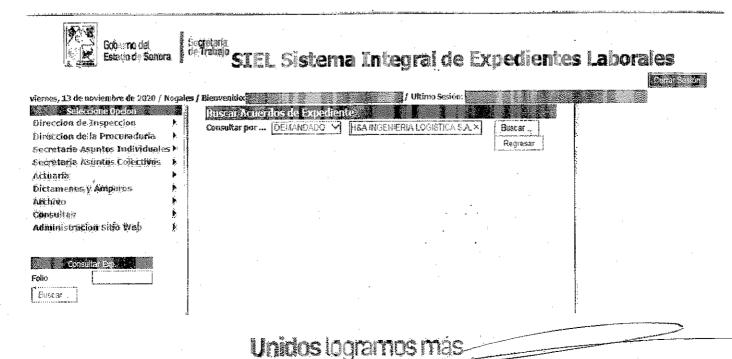
JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL NORESTE DEL ESTADO, NOGALES, SONORA. OFICIO No. 235/2020

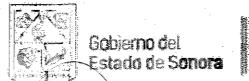
Nogales, Sonora a 13 de Noviembre del 2020.

A QUIEN CORRESPONDA Presente.-

En relación a la información requerida a esta autoridad laboral por medio de la solicitud con número de folio 01220120 de fecha 12 de Noviembre del 2020, que a la letra dice: "Buen día, por este conducto solicito un documento donde manifieste que la empresa H&A Ingeniería Logística SA de CV a la cual represento no tiene demandas laborales registradas, de antemano muchas gracias por su atención en este tema.", me permito informar lo siguiente:

Se hace del conocimiento del solicitante que tras una búsqueda minuciosa en el Sistema Integral de Expedientes Laborales (SIEL) de esta H. Junta, no se encontró demanda alguna en la cual dicha persona moral figure como demandado, tal y como a continuación se ilustra:





Secretaria del Trabajo

Sin otro en particular, me despido de usted, reiterando desde luego las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto.

PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
NORESTE DEL ESTADO EN NOGALES SONORA

CONTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL NOROESTE NOGALES SOUPE

LIC. JESUS VICTOR MANUEL VERDUGO COTA

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN PUERTO PEÑASCO SONORA.

ASUNTO: Se contesta acuse de recibo No. 01220120.

OFICIO: 229/2020.

"2020: Año del Turismo."

Puerto Peñasco, Sonora a 18 de noviembre de 2020.

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO. PRESENTE.-

En relación a acuse de recibo y folio No. 01220120, así mismo en atención a la solicitud de información para efecto del cómputo, establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, de fecha 12 de noviembre del año en curso, para efectos de lo conducente, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que ante esta autoridad laboral la cual presido, No se encuentran registradas en nuestra base de datos demandas laborales registradas de la empresa H&A Ingeniería Logística S.A. de C.V.

Con lo anterior, téngaseme por cumplimentado en tiempo y forma lo solicitado, lo anterior en fundamento al artículo 688 de la Ley Federal del Trabajo así como del artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular qu

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE

LIC. ARTURO GARCIA DELGADO PEÑASCO SONOS

Unidos logramos más

Ave. Prolongación Coahuila #110-7, Colonia Centro. Teléfono (638) 383-61-31 Puerto Peñasco, Sonora.

OFICIO NO. JLCYA-077/2020

Ciudad Obregón, Sonora, 13 de Noviembre del 2020. "2020: AÑO DEL TURISMO."

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
SECRETARÍA DEL TRABAJO.
HERMOSILLO, SONORA.
P.R.E.S.E.N.T.E.

Por medio del presente me permito dar contestación a lo que se está solicitando en su oficio de referencia con número de folio **01220120**; me permito dar contestación a lo que se está solicitando en su oficio de referencia, y asimismo le informo que después de haber realizado una búsqueda en el sistema SIEL (Sistema Integral de Expedientes Laborales), el cual contiene la base de datos de todo expediente activo; no se encontró dato alguno que indique que exista demanda en contra de la empresa H&A Ingeniería Logística, S.A. de C.V.

Sin otro particular, reitero mis consideraciones y respetos.

A TENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL C. PRESIDENTE DELA H. JUNTA LOCAL DES
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL SUR DE SONOR

Juma Local de Conclitación y Arbitrije GRRE, del Sur de Sonora

LIC. GRACIEDA MARTÍNEZ DE JÁ TORRE

GMDLT/Lupita







JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA. OFICIO No. JECAG-408/2020. ASUNTO: Se rinde Informe.

Guaymas, Sonora, a 17 de Noviembre de 2020.

C. P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO PRESENTE:-

Mediante la presente en atención a su correo electronico, remitido por esa Autoridad respecto a solicitud de información con número de folio 01220120, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 12 de Noviembre del Dos Mil Veinte, en la cual nos solicitan informe sobre:

"Por este conducto solicito un documento donde manifieste que la empresa H & A Ingenieria Logistica, S.A. de C.V. a la cual represento no tiene demandas laborales registradas, de antemano muchas gracias por su atención en este tema".

Le informo: Una vez realizada una búsqueda minuciosa en los registros de los Libros de Gobierno de esta H. Junta, no se encontro ningun expediente, demanda y/o procedimiento en relación a la información solicitada.

Sin más por el momento, reitero a Usted mis más alentas y distinguidas consideraciones.

LIC. FABRIZIO AGUSTIN DE JESUS CANO LARA

CALLE TO AV MUE EDIFICIO DE COBLERNO, PLONÇA AL ALGUAYNAS (S**ÓNOFA** - NO 120 22 2 3 4 21

Rober ovel Estado de Sonura

Secretaria del Trabajo

> OFICIO No.146/2020 CONTESTACION A OFICIO 01220120 En la Ciudad Navoica, Sonora, A 17 de Noviembre del 2020

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. PRESENTE

Por medio del presente y en atención a lo solicitado en su atento oficio No. 01220120 con fecha de ingreso de la solicitud 12 de Noviembre del 2020, este tribunal hace de su conocimiento que de los redistros que obran en esta dependencia no se advierten demandas entabladas en contra de la moral H&A INGENIERIA LOGISTICA S.A. DE C.V. La anterior se hace de su conocimiento a efecto de que se nos tenga por dando complimiento en tiempo y forma a lo solicitado en el oficio de mento.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION VI ARBITRAJE EN NAVOJOA, SONORA

> LIC. RUBEN REFUGIO MEJIA BADILLA PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MANTE CHALDE

CONCINCTON NATIONAL MARK

CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE